CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:10

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9880

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de enero, se celebra el **"100° Aniversario de Fundación de la Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica"**; fundada en el año 1924; e instituida en la esquina de la Calle La Mar con Dos de Mayo, en el departamento de Ica; y, siendo su primer Comandante Enrique Tataje.

Que, históricamente la **"Compañía de Bomberos Salvadora N° 22 de Ica"** en sus inicios no contaba con equipos contra incendios; constituyéndose por hombres inspirados de un elevado espíritu de servicio que para combatir los incendios lo hacían con baldes y latas. Ya, en 1921 en homenaje y reconocimiento a la ciudad de Ica; la Colonia China dono una bomba a brazos que fue donada a la Compañía; equipándose progresivamente a lo largo de los años.

Que, la **"Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica"**; es una entidad integrada por 150 bomberos voluntarios inscritos; unidos en una noble vocación de servicio y disciplina; que realizan labores de prevención, control y extinción de incendios, emergencias médicas, rescate y salvataje de vidas expuestas a peligro entre otros al servicio de la población Iqueña.

Que, la celebración del **"100° Aniversario de Fundación de la Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica"**; sea para concientizar y reconocer la sacrificada labor de los "hombre de rojo"; quienes muchas veces en cumplimiento de su labor actúan como héroes al arriesgar su vida para protegernos y atender las emergencias.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento a la " **Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica**", al conmemorarse éste 13 de enero una fecha de trascendental importancia como es el **"100° Aniversario de Fundación de la Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica"**.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a los valerosos Bomberos de la **"Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica"**; al conmemorase el 13 de enero el **"100° Aniversario de Fundación de la Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Sub. Teniente CBP **Daniel Jeri Trillo,** Jefe de la Compañía de Bomberos Salvadora N°22 de Ica; y por sus intermedios hacerle llegar un afectuoso saludo a todos los Bomberos Voluntarios miembros de tan distinguida Compañía.

Lima, enero del 2024

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario